



30 Rallye Cantabria Infinita

16 y 17 de mayo – Santander 2008

Campeonato de España

REGLAMENTO



INDICE

PALMARES	3
COMITÉ DE HONOR	5
PROGRAMA	
- Programa-Horario	6
- Tablón Oficial de Avisos	7
- Secretaría Permanente del Rallye	8
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	8
- Art. 1.- ORGANIZACIÓN	9
MODALIDADES GENERALES	
- Art. 2.- PUNTUABILIDAD	15
- Art. 3.- DESCRIPCIÓN	15
- Art. 4.- VEHÍCULOS ADMITIDOS	15
- Art. 5.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	18
- Art. 6.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS	19
- Art. 7.- PUBLICIDAD	19
- Art. 8.- DESARROLLO DEL RALLYE	21
- Art. 9.- ITINERARIO – HORARIO	23
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	
- 1. RECONOCIMIENTOS	24
- 2. SHAKEDOWN	25
- 3. RELACIONES CON LOS CONCURSANTES	26
- 4. GPS	27
- 5. REGLAMENTO ESPECÍFICO DE VEHICULOS HISTORICOS	27
- 6. PLANOS DEL RECORRIDO POR SECCIONES	31



PALMARES

1979

- 1º Fernando Lezama
- 2º José I. Rueda Ubillos
- 3º Alberto Gómez Amigo
- 4º José Ramón de Miguel
- 5º José Marbán

Ford Escort
Alpine Renault
Alpine Renault
Seat 124-1800
Seat 124-1800

1980

- 1º Martínez / Castaño
- 2º Ateka / Fernández
- 3º Fredy / Movellán
- 4º Del Aguila / Grau
- 5º Iglesias / Aranda

Alpine Renault
Seat 124-1800
SIMCA Rallye-3
Seat 124-1800
Seat 124-2100

1981

- 1º Hevia / Villa
- 2º Cabo / González
- 3º Del Aguila / Grau
- 4º Crespo / Rodeño
- 5º Aguinaga / Abajas

Seat 2000
Seat 2000
Seat 2000
Seat 124-1800
Talbot Rally Sama

1982

- 1º Del Aguila / Sanz
- 2º De la Peña / De la Peña
- 3º Muñiz / Gómez
- 4º Cabo / González
- 5º Herrero / Aguirre

Citroën Visa Trophee
Renault 5 Turbo
Seat 124-1800
Seat 2000
Talbot Sumbean Lotus

1983

- 1º Sáinz / Lacalle
- 2º Muñiz / Gómez
- 3º Aguinaga / Burgos
- 4º Pla / Vaz
- 5º Vangheleuwe / Roger

Renault 5 Turbo
Seat 2000
Seat 2000
Citroën Visa GT
Open Ascona 2000

1984

- 1º Lamberti / Rodríguez
- 2º Puras / Villazán
- 3º Del Aguila / Luis
- 4º De la Peña / De la Peña
- 5º Cardín / Escolet

Opel Ascona 400
Renault 5 Turbo
Citroën Visa Trophee
Opel Ascona 200
Lancia 037 Rally

1985

- 1º Etchebers / Etchebers
- 2º Cabo / González
- 3º Martínez / Crespo
- 4º Hidalgo / Melendi
- 5º Asensio / Adrián

Porsche 911 SC
Porsche 911 SC
Opel Corsa 1,3
Ford XR-2
Peugeot 205 GT

1986

- 1º Puras / Arrarte
- 2º Etchebers / Etchebers
- 3º Graña / Morales
- 4º De la Peña / De la Peña
- 5º Otero / Piñón

Renault 5 Turbo
Porsche 911 SC
Seat Ibiza 1,6
Opel Ascona 200
Opel Corsa 1,3

1987

- 1º Brizuela / Saguillo
- 2º Cardín / Lavín
- 3º Hevia / Castaño
- 4º Etchebers / Etchebers
- 5º Pino / Mínguez

Renault 5 Turbo
Lancia 037 Rally
Renault 5 GT Turbo
Porsche 911 SC
Citroën Visa GTI

1988

- 1º Etchebers / González
- 2º Cima / Martínez
- 3º Cardín / Francisco
- 4º Castrillón / Castrillón
- 5º Menéndez / González

Porsche 911 SC
Renault 5 GT Turbo
Lancia 037 Rally
Renault 5 GT Turbo
Renault 5 Turbo

1989

- 1º J. Puras / C. Aguado
- 2º J. Bassas / A. Rodríguez
- 3º F. Capdevila / F. Bofia
- 4º B. Fernández / J. Sala
- 5º B. Moratal / A. Rodríguez

Ford RS Cosworth
BMW M3
Lancia Integrale
Opel Kadett GSI
Opel Kadett GSI

1990

- 1º J. Puras / J. Arrarte
- 2º J. Bassas / A. Rodríguez
- 3º J.M. Bardolet / J.M. Ferrer
- 4º P.J. Diego / I. Muguerza
- 5º J.C. Otamendi / M.A. Colado

Lancia Inte. 16 V.
BMW M3
Ford Cosworth
Ford Cosworth
Ford Cosworth

1991

- 1º J.M. Ponce / J.C. Deni
- 2º M. Martínez Conde / A. Aguirre
- 3º I. Lilly / M. Saguillo
- 4º I. Arrarte / P. Puras
- 5º L. Climent / J.A. Muñoz

BMW M3
Renault 5 GT Turbo
Opel Corsa GSI
Lancia Delta 1 16 V.
Opel Corsa GSI 1.6

1992

- 1º L. Monzón / G. León
- 2º J. Puras / J. Arrarte
- 3º J.C. Otamendi / Collado
- 4º I. Lilly / M. Saguillo
- 5º D. Guixeras / J.M. Falco

Lancia int. 16 V.
Lancia int. 16 V.
Ford Cosworth
Opel Corsa
Peugeot 309



1993

1º J. Puras / A. Romani
 2º B. Moratal / A. Rodríguez
 3º D. Alonso / S. Belzunces
 4º O. Gómez / M. Martí
 5º J.C. Otamendi / Collado

Ford E. Cosworth
 Peugeot 309 GT
 Ford E. Cosworth
 Peugeot 106 XST
 Ford Sierra Cosworth

3º R. Solís / J.F. Alvarez
 4º J. Azcona / I. Vittorini
 5º S. Vallejo / M. González

Mitsubishi Evo V
 Peugeot 106 maxi
 Citroen Xaxo Kit Car

1994

1º O. Gómez / M. Martí
 2º L. Climent / J. Muñoz
 3º J.M. Bardolet / A. Romani
 4º B. Morataz / A. Rodri
 5º M. Martínez-Conde / F. Alonso

Renault Clio Williams
 Opel Kadet GSI
 Opel Kadet GSI
 Peugeot 306 16 V.
 Renault Clio Williams

2001

1º S. Cañellas / A. Sanchís
 2º D. Solá / D. Moreno
 3º J. de Miguel / I. Pernía
 4º M. Fuster / J.V. Medina
 5º S.López-Fombona / J.C. Dorado

Seat Córdoba WRC
 Citroen Xaxo Kit Car
 Mitsubishi Evo VI
 Citroen Xaxo Kit Car
 Citroen Xaxo Kit Car

1995

1º J. Puras / A. Romani
 2º J. Azcona / J. Bilmaier
 3º J. Azcona / I. Vittorini
 4º D. Alonso / S. Belzunces
 5º S. Vallejo / D. Vallejo

Citroën ZX 16 V.
 Peugeot 106 R
 Renault Clio Williams
 Ford Escort Cosworth
 Peugeot 106 R

2002

1º J. Puras / C. del Barrio
 2º E. García / L.R. Fernández
 3º S. Concepción / V. del Rosario
 4º S. Vallejo / D. Vallejo
 5º M. Muniente / B. Hernández

Citroën Xsara WRC
 Peugeot 106 Maxi
 Mitsubishi Evo VI
 Fiat Punto S. 1600
 Peugeot 206 S. 1600

1996

1º J. Azcona / J. Bilmaier
 2º M. Martínez-Conde / J. López
 3º L. Climent / J.A. Muñoz
 4º D. Alonso / S. Belzunces
 5º M. Muniente / J. Ibáñez

Peugeot 306
 Renault Clio Williams
 Citroen ZX
 Ford Escort
 Peugeot 106 R

2003

1º D. Sordo / Castillo
 2º M. Fuster / J.V. Medina
 3º S.López-Fombona / S.Belzunces
 4º S. Concepción / V. del Rosario
 5º A. Hevia / A. Iglesias

Mitsubishi Evo VI
 Citroën Saxo Kit Car
 Citroën Saxo KitCar
 Mitsubishi Evo VI
 Renault Clio S. 1600

1997

1º J. Puras / C. del Barrio
 2º M. Fuster / J.V. Medina
 3º S. Vallejo / D. Vallejo
 4º R. Blach / J.C. Donado
 5º J. Azcona / I. Vittorini

Citroën ZX Kit Car
 Peugeot 106 maxi
 Citroën ZX 16 V.
 Citroën ZX 16 V.
 Citroën ZX 16 V.

2004

1º E. Gª. Ojeda / L.R. Fernández
 2º J. Vinyes / X. Lorza
 3º J. de Miguel / I. Pernía
 4º A. Hevia / A. Iglesias
 5º E. Entrecanales / B. Odriozola

Peugeot 206 S. 1600
 Peugeot 206 S. 1600
 Peugeot 206 S. 1600
 Renault Clio S. 1600
 Fiat Punto S. 1600

1998

1º J. Puras / C. del Barrio
 2º M. Muniente / J.V. Medina
 3º L. Climent / J.A. Muñoz
 4º J. Azcona / I. Vittorini
 5º S. Vallejo / D. Vallejo

Citroën Xsara-Kit Car
 Peugeot 306 Kit Car
 Renault Megane KC
 Citroën Saxo Kit Car
 Citroën Saxo Kit Car

2005

1º D. Sordo / M. Martí
 2º A. Hevia / A. Iglesias
 3º M. Fuster / J.V. Medina
 4º S. Vallejo / D. Vallejo
 5º M. Rueda / B. Rozada

Citroën C2 S. 1600
 Renault Clio S. 1600
 Renault Clio S. 1600
 Fiat Punto S. 1600
 Renault Clio S. 1600

1999

1º J. Puras / C. del Barrio
 2º M. Muniente / D. Vallejo
 3º M. Martínez-Conde / F. Alonso
 4º J. Azcona / I. Vittorini
 5º S. Vallejo / M. González

Citroën Xsara Kit Car
 Peugeot 306 Kit Car
 Mitsubishi Evo V
 Peugeot 106 maxi
 Citroën Saxo Kit Car

2006

1º E. Gª. Ojeda / J. Barrabés
 2º A. Hevia / A. Iglesias
 3º D. Solá / X. Amigo
 4º M. Fuster / J.V. Medina
 5º S. Vallejo / D. Vallejo

Peugeot 206 S. 1600
 Peugeot 206 S. 1600
 Citroën C2 S. 1600
 Renault Clio S. 1600
 Renault Clio S. 1600

2000

1º J. Puras / M. Martí
 2º S. Cañellas / C. del Barrio

Citroën Xsara Kit-Car
 Seat Córdoba WRC

2007

1º A. Hevia / A. Iglesias
 2º J. Puras / C. del Barrio
 3º P. Burgo / M. Burgo
 4º J. Vinyes / J. Mercader
 5º V. Senra / D. Vázquez

V. Polo S. 2000
 Mitsubishi Evo IX
 Mitsubishi Evo IX
 Citroën C2 S. 1600
 Mitsubishi Evo IX



COMITÉ DE HONOR

PRESIDENTE:

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.
D. Miguel Ángel Revilla Roiz

VICEPRESIDENTE:

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.
D. Iñigo de la Serna

VICEPRESIDENTE:

EXCMO. SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.
D. Francisco Javier López Marcano

MIEMBROS DEL COMITE DE HONOR

ILMO. SR. DIRECTOR REGIONAL DE DEPORTES.
D. Fernando Castro

SR. CONCEJAL DE DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.
D. Luis Morante Sánchez

JEFE REGIONAL DE TRÁFICO DE CANTABRIA.
D. Serafín Sánchez Fernández

PRESIDENTE DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO.
D. Carlos Gracia Fuentes

PRESIDENTE DE LA FEDERACION CANTABRA DE AUTOMOVILISMO.
D. Martín Güemes Pérez

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.
D. Miguel Angel Sañudo

In Memoriam:

SR. D. AGUSTIN DE LA PEÑA PÉREZ
Presidente de Honor de la Agrupación Deportiva Peñucas

SR. D. LUIS A. BARTOLOMÉ GARCÍA
Y
SR. D. JESÚS MANUEL PEÑA IBÁÑEZ



PROGRAMA HORARIO

Martes 1 de abril de 2008

10.00 h. Apertura de inscripciones
Secretaría de C.D. Peñucas

Miércoles 16 de abril de 2008

10.00 h. Distribución de Road-Book
Prioritarios y Marcas
Secretaría de C.D. Peñucas

Miércoles 7 de mayo de 2008

20.00 h. Cierre de inscripciones
Secretaría de C.D. Peñucas

Lunes 12 de mayo de 2008

20.00 h. Publicación lista de inscritos
Secretaría de C.D. Peñucas

Miércoles 14 de mayo de 2008

12.00 a 15.00 h. Montajes de GPS de reconocimientos
Parking
Oficina Permanente

12.00 a 15.00 h. Entrega documentación reconocimientos
Oficina Permanente

14.00 a 15.00 h. Entrega Cuadernos Oficiales de Notas
Oficina Permanente

15.00 a 20.00 h. Inicio Reconocimientos

20.00 h. Cierre inscripciones
Shakedown

Jueves 15 de mayo de 2008

09.00 h. Inicio Reconocimientos 2ª día

19.00 h. Fin Reconocimientos

19.00 a 20.30 h. Entrega documentación y devolución GPS
Oficina Permanente

20.31 a 21.30 h. Verificaciones Administrativas obligatorias para participantes en el Shakedown
Oficina Permanente

21.31 a 22.30 h. Verificaciones Administrativas optativas para el resto
Oficina Permanente

20.31 a 22.30 h. Acreditaciones vehículos autorizados entrada Parque de Asistencia
Oficina Permanente

Viernes 16 de mayo de 2008

08.30 a 09.00 h. Verificaciones Técnicas vehículos prioritarios
Shakedown

09.00 a 10.00 h. Verificaciones Técnicas resto vehículos Shakedown
Mercado Nacional de Ganados - Torrelavega

10.00 a 10.45 h. Shakedown – EQUIPOS PRIORITARIOS

10.45 a 12.30 h. Shakedown – TODOS LOS EQUIPOS INSCRITOS
Ctra. CA-334 Zurita-Torrelavega

15.00 a 18.00 h. Verificaciones Administrativas y Técnicas de vehículos según horario publicado en el *Tablón de Avisos* y montaje GPS
Palacio de Deportes

16.00 h. 1ª Reunión Comisarios Deportivos
Oficina Permanente

18.15 h. Publicación Lista de Vehículos para tomar parte en la Ceremonia de Salida
Tablón de Avisos



19.00 a 19.30 h. Entrada al Pre-Parque de Salida
Avda. del Stadium Sardinero
 20.30 h. **CEREMONIA DE SALIDA Avda. del Stadium Sardinero**
 22.00 h. Publicación Lista Autorizados a tomar la salida
Oficina Permanente

Sábado 17 de mayo de 2008

07.15 h. Presentación 15' antes de su hora de salida. Verificación de ropa ignífuga y cascos, y entrega de carné de control.
Mercado Nacional de Ganados - Torrelavega
 07.30 h. SALIDA 1 participante 1ª etapa 1ª sección
Mercado Nacional de Ganados - Torrelavega
 10.18 h LLEGADA 1 participante 1ª sección
 Reagrupamiento (10')
Mercado Nacional de Ganados - Torrelavega
 10.48 h. SALIDA 1 participante 2ª sección

13.29 h. LLEGADA 1 participante 2ª sección
 Reagrupamiento (58')
 15.07 h. SALIDA 1 participante 3ª sección
 17.58 h. LLEGADA 1 participante 3ª sección
 Reagrupamiento (10')
 18.28 h. SALIDA 1 participante 4ª sección
 21.30 h. LLEGADA 1 participante 4ª sección
 FIN 1ª Etapa, FIN RALLYE
Avda. del Stadium Sardinero
 21.45 h. Entrega de Trofeos
 22.15 h. Verificaciones finales
Midas c/Camilo Alonso Vega, 23 Santander
 23.00 h. 2ª Reunión Comisarios Deportivos
Oficina Permanente
 23.45 h. Publicación clasificación final provisional
Tablón de Avisos Oficina Permanente
 00.15 h. Publicación clasificación final oficial

• TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

- Hasta el lunes 12 de mayo de 2008, en la Secretaría del Rallye, sita en:
 C.D. PEÑUCAS
 Avda. de los Castros nº137 bajo
 39005 Santander
- Desde el martes 13 de mayo hasta fin del Rallye en:
 PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS
 Avda. del Racing s/n
 39005 Santander



• SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Secretaría Permanente del Rallye, en horarios de 10:00 a 13:00 y 18:00 a 21:00 horas, estará situada en:

C.D. PEÑUCAS
Avda. de los Castros nº137 bajo
39005 Santander

Teléfono: 942 34 17 68
Fax: 942 33 61 90
e-mail: secretaria@rallyesantander.com
web www.rallyesantander.com

• OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del Rallye estará situada en:
Desde el martes 13 de mayo de 2008 hasta fin del Rallye en:

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS
Avda. del Racing s/n
39005 Santander
Tlfno. 649 29 96 83

- Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

• PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

- El Programa de reuniones de los Comisarios Deportivos será el siguiente:

Primera reunión	Viernes día 16 de mayo de 2008, a las 16:00 h.
Segunda reunión	Sábado día 17 de mayo de 2008, a las 23:00 h.

El **30 Rallye Cantabria Infinita** se disputará de acuerdo con lo dispuesto en las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España de 2008, el Reglamento Deportivo de Rallyes y el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.



Art. 1.- ORGANIZACIÓN

1.1. DEFINICION:

El C.D.E. PEÑUCAS organiza el 30 Rallye Cantabria Infinita, que se desarrollará desde el 16 de mayo de 2008 al 17 de mayo de 2008.

Nº de Visado R.F.E. de A.: 08027 / 08028
Fecha: 17 de Abril de 2008

1.2. COMITE DE ORGANIZACION

Presidente: D. Fidel de la Peña Ruiz
Vocales: D. Pablo Saiz Diez
D. Luis Fermín Molino Tezanos
D. Félix Ortiz Serrano
Secretaria del Comité de Organización:
Dª María García Ateca

1.3.- OFICIALES

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente:	D. Luis Folch Montoliu	Lic. CD-221-CV
Miembros:	D. Estrella Castrillón Vidal	Lic. CD-209-GA
	D. José Luis Madrazo Ruiz	Lic. CD-23-CT
Oyente:	D. Raúl Sierra Expósito	Lic. CD-582-CT
Oyente:	D. Jesús Antonio Aragón Villegas	Lic. CD-583-CT

SECRETARIA DE CARRERA

	Dª. Teresa Sobrino Álvarez	Lic. SC-50-AS
Adjunta:	Dª. María García Ateca	Lic. SC-212-CT

OBSERVADOR R.F.E. de A.

	D. Jordi Parro Vidal	Lic. CD-12-CAT
--	----------------------	----------------

DELEGADO TECNICO DE LA R.F.E. de A.

	D. Juan Ignacio Díaz Rodríguez	Lic. OC-2-C
--	--------------------------------	-------------

DELEGADO DE SEGURIDAD DE LA R.F.E. de A.

	D. Arturo Fernández de la Puente	Lic. DC-143-M
--	----------------------------------	---------------

DIRECCIÓN DE CARRERA

Director:	D. Fidel de la Peña Ruiz	Lic. DC-115-CT
Adjuntos:	D. José Ramón González	Lic. DC-256-GA
	D. Pablo Saiz Diez	Lic. DC-114-CT
	D. José A. Gutiérrez Areces	Lic. DC-368-AS
	D. Jesús M. Varela González	Lic. DC-391-GA



COMISARIOS TECNICOS

Jefe:	D. Baldomero Corona Arenal	Lic. OC-76-CT
	D. Héctor Revuelta Diaz	Lic. OC--AS
	D. Gabriel Vela Gutiérrez	Lic. OC-360-AS
	D. Jesús Aranda Fernández	Lic. OC-133-AS
	D. Adrián Amieva Rodríguez	Lic. OC-68-AS
	D. Angel Luis Rodríguez Seoane	Lic. OC-176-GA
	D. Francisco Castilla Villar	Lic. OC--AS
	D. Adrián Martínez López	Lic. OC--AS
	D. Rubén García Sánchez	Lic. OC--AS
	D. Pedro López Saiz	Lic. OC-365-CT
	D ^a . Miriam del Valle Sierra	Lic. OC--AS
	D. Oscar Fernández Castrillón	Lic. OC-117-GA
	D. Raúl Apraiz Fernández	Lic. CO-23-V
	D. Patxi Pérez Zubiaurre	Lic. CO-24-V

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD

Responsable:	D. Fermín Molino Tezanos	Lic. CD--CT
Adjuntos:	D. Pedro López Saiz	Lic. OB-792-CT
	D. Miguel Ángel Diaz Montoya	Lic. CD-551-CT
	D. Francisco Martín Ortega	Lic. OD-1675-CT
	D. Facundo San Emeterio Cavadilla	Lic. CD-554-CT

RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO GPS

D. Angel Viejo	Lic. CD-
----------------	----------

RESPONSABLE CEREMONIA DE SALIDA

D. Isaías Martín Eguiazabal	Lic. DC-trámite
-----------------------------	-----------------

RELACIONES CONCURSANTES

D ^a . María Pilar Rueda Sainz	Lic. CD-trámite-CT
D ^a . Marisol Martín Eguiazabal	Lic. SC-trámite

RESPONSABLE DE CRONOMETRAJES

D. José Ramón Menéndez Fernández	Lic. OB-
----------------------------------	----------

JEFES DE TRAMO

D. José Enrique San Emeterio Carriles	Lic. OB-
D. Lorenzo García Vian	Lic. OB-790-CT
D. Carmelo Humara Cotero	Lic. OB-788-CT

CRONOMETRADORES

D. Angel Vázquez Colunga	Lic. OB--AS
D. Javier Antón Fernández	Lic. OB--AS
D. Javier González García	Lic. OB--AS
D. Ignacio Nuño Peña	Lic. OB--AS
D ^a . María Luisa Pelaez Fernández	Lic. OB--AS



D ^a . Sheila González Rodríguez	Lic. OB--AS
D ^a . Patricia Collar García	Lic. OB--AS
D. Joaquín Nuño López	Lic. OB--AS
D ^a . Nuria Tamargo Jovellanos	Lic. OB--AS
D. Marcos Alvarez Menéndez	Lic. OB--AS
D. Francisco Fernández García	Lic. OB--AS
D. José Ignacio Yarritu Nieto	Lic. OB--AS
D. Borja Suárez Bermúdez	Lic. OB--AS
D. Juan José Alvarez González	Lic. OB--AS
D. Fernando López Alvarez	Lic. OB--AS
D. Francisco Sanz Diaz	Lic. OB--AS
D. Adolfo Casero Argüelles	Lic. OB--AS
D. Manuel Diaz Sanchez	Lic. OB--AS
D. Alessio Alvarez Arias	Lic. OB--AS
D ^a . Berta Avello Fernández	Lic. OB--AS
D ^a . M ^a del Pilar Montero Honorato	Lic. OB--AS
D ^a . Sonia Lorigados Nogueira	Lic. OB--AS
D. Luis Queipo Fernández	Lic. OB--AS
D. José María Soto Vallejo	Lic. OB-800-CT
D ^a . Virginia Méndez Cos	Lic. OB-795-CT
D. José Carlos Martín Peña	Lic. OB-trámite-CT
D. Sergio Lavín Escallada	Lic. OB-791-CT
D. Luis Armando Allende Domínguez	Lic. OB-trámite
D ^a . Cristina Acebal García	Lic. OB-787-CT
D. Alvaro Ruiz Oria	Lic. OB-trámite-CT
D. David Fernández Cavia	Lic. OB-trámite-CT
D. Oscar Mijares Alvarez	Lic. OB-796-CT
D. Alfonso Sarmiento Agüero	Lic. OB-Trámite-CT
D. José Luis Rodríguez García	Lic. OB-Trámite-CT

COMISARIOS DE RUTA

D. José Antonio Alberdi García	Lic. OD-1667-CT
D ^a . Cristina Alberdi González	Lic. OD-1668-CT
D ^a . María Isabel Cano Santander	Lic. OD-1670-CT
D. Vicente Hilario Cruz Zalama	Lic. OD-1671-CT
D. Miguel Angel Diaz Montoya	Lic. OD-1672-CT
D. Jesús Dueñas Ortiz	Lic. OD-trámite-CT
D. David Fernández Cavia	Lic. OD-trámite-CT
D ^a . María García Ateca	Lic. OD-285-CT
D. Francisco Ramón Llata Cañedo	Lic. OD-trámite-CT
D. David López Saiz	Lic. OD-1673-CT
D. Francisco Martín Ortega	Lic. OD-1675-CT
D. Pedro Martínez Merino	Lic. OD-trámite-CT
D. José Manuel Pérez Campo	Lic. OD-trámite-CT
D. Roberto Pozas López	Lic. OD-1676-CT
D. José Luis Real Minchero	Lic. OD-trámite-CT
D. José Manuel Ruiz Samperio	Lic. OD-1677-CT



D. Pablo Saiz Diez
D. Julián Saiz Regato
D. Miguel Villegas Martínez
D. José Carlos Estrada Alvarado
D. Jesús Antonio Aragón Villegas
D. Jesús Alberto Manjón Pérez
D. Abel García Flores
D. José Daniel Posadas Angulo
D. Iván Lavín Escallada
D. Pablo González Fraile
D. David Posada Caso
D. Regnier Remy Cacho
D. Jaime Sierra Expósito
D. José María Pascual
D. Alberto Méndez Cos
D. Javier Lagüera Crespo
D. Ricardo Salgado García
D. José Alejandro Sierra Gómez
D. Juan Antonio Gato Rucabado
D. Antonio Cagigas Madrazo
D. César Terán Romano
D. Jesús Cerezo Fernández
D. Jorge Pérez Herrera
D. Adela Arce Reigadas
D. Santos López Sáinz
D. Belisario Portilla Presmanes
D. Juan José Bascones Fernández
D. Isidoro Saez Celada
D. Sergio Ruiz Pereda
D. Juan Carlos Calderón Diaz

Lic. OD-286-CT
Lic. OD-1678-CT
Lic. OD-1679-CT
Lic. OD-trámite-CT
Lic. OD-1669-CT

COMISARIO RESPONSABLE PUBLICIDAD

D. Facundo San Emeterio

Lic. CD-554-CT

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

FOS COMUNICACIÓN

Jefe: D. Felix Ortiz Serrano

RESPONSABLE MÉDICO

Dr. Fernando Vallar

RESPONSABLE CEREMONIA DE SALIDA

D. Felix Ortiz Serrano

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS Y P.A. REAGRUPAMIENTOS

D. Isaías Martín Eguiazabal

Lic. DC-trámite



RESPONSABLE CLASIFICACIONES

D. Vidal Alonso Bueno
D. Juan Manuel Suárez Alvarez

Lic. OB--AS
Lic. OB--AS

RESPONSABLE DE RECONOCIMIENTOS

D. Julián Saiz Regato
D. José Enrique San Emeterio Carriles

Lic. OD-1678-CT
Lic. OB-CT



1.4.- IDENTIFICACIÓN

Las identificaciones de los Oficiales serán las siguientes:





MODALIDADES GENERALES

Art. 2.- PUNTUABILIDAD

El 30 Rallye Cantabria Infinita es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de España de Conductores de Rallyes de asfalto.
- Campeonato de España de Marcas de Rallyes de asfalto.
- Copa de España de Copilotos de Rallyes de asfalto.
- Copa de España de Grupo N en Rallyes de asfalto.
- Copa de España de Clubes / Escuderías en Rallyes de asfalto.
- Trofeo de España Junior de Rallyes de asfalto (pilotos nacidos a partir del 1 de enero de 1986)
- Trofeo de España de Rallyes de asfalto para vehículos GT
- Trofeo de España de Rallyes de asfalto para vehículos Diesel
- Trofeo de España de Rallyes de asfalto para vehículos Históricos
- Trofeo de España de Rallyes de Regularidad de asfalto para vehículos Clásicos
- Trofeo de España de Rallyes de asfalto para vehículos de Producción
- Desafío Peugeot de Rallyes 2008
- Challenge Clío Cup Renault Sport R3
- Mitsubishi Evo Cup
- Copa Suzuki Swift
- Nissan 350Z Challenge
- Impreza Cup
- Producción Rally Racing
- Challenge Citroën de Cantabria

Art. 3.- DESCRIPCIÓN

3.1. Distancia total del recorrido:	572,51 Kms.
3.2. Número total de tramos cronometrados:	9
3.3. Distancia total de tramos cronometrados:	160,98 Kms.
3.4. Número de Secciones:	4
3.5. Número de Etapas:	1
3.6. % T.C.:	28,12

Art. 4.- VEHÍCULOS ADMITIDOS MODIFICACIONES PERMITIDAS Y CILINDRADAS

4.1. Vehículos admitidos

4.1.1. En los Rallyes puntuables para el Campeonato de España de Rallyes de Asfalto, serán admitidos a participar y puntuar los siguientes vehículos, conformes al Anexo J del C.D.I. 2008, con la excepción de las modificaciones expresamente permitidas en el Art. 4.2. de este Reglamento

- **Vehículos Grupo N.** Definidos en el Art. 254 del Anexo J del C.D.I.
- **Vehículos S. 2.000 Rallye.** Definidos en el Art. 254 A del Anexo J del C.D.I.
- **Vehículos de Grupo A, con una cilindrada máxima de 1.600 cm³**
- **Vehículos Súper 1.600** (únicos vehículos admitidos VK)



- **Vehículos R3**; vehículos homologados y admitidos por la FIA a participar en sus Campeonatos, conforme al Reglamento 2008 de la FIA, de dos ruedas motrices y cilindrada máxima de 2.000 cm³. La R.F.E. de A. podrá establecer un handicap que será comunicado mediante circular.
- **Vehículos de Gran Turismo**, homologados GT-FIA, de acuerdo al Reglamento Técnico GT de la R.F.E. de A.
- **Vehículos Diesel**: hasta 2.000 cm³ cilindrada nominal.
 - a) Homologados en Grupo N.
 - b) En el caso de un vehículo no homologado, tanto la suspensión como los frenos deberán proceder de un vehículo de la misma familia previamente homologado por la Marca en Grupo N, permaneciendo el resto de elementos del vehículo de origen, a excepción de las modificaciones obligatorias de seguridad conforme al Art. 253 del Anexo J del CDI 2008. Se podrá establecer un handicap en función, entre otros, del tipo de tracción, que será comunicado mediante Circular. Dicho handicap deberá reflejarse en su Pasaporte Técnico.
- **Vehículos Históricos**, conformes al Reglamento específico del Trofeo de España de Rallyes de Asfalto de vehículos Históricos.

4.1.2. Copas de Promoción

La R.F.E. de A. podrá autorizar –a su exclusivo criterio- la participación de vehículos de una Copa Monamarca que no cumplieran lo establecido anteriormente para los vehículos de Grupo A.

Asimismo, serán autorizados a participar los vehículos de Grupo A provenientes de Copas de Promoción aprobadas por la R.F.E. de A. desde el año 2003, que hayan participado en el Campeonato de España de Rallyes de Asfalto desde el citado año.

4.1.3. Vehículos de los Grupos A y N

Se autoriza la participación de vehículos de los Grupos A y N durante un período suplementario de 8 años subsiguientes a la expiración de su homologación en las condiciones del artículo 21 del CDI y siempre que no sobrepasen la cilindrada máxima autorizada para cada categoría de vehículos.

4.1.4. Vehículos admitidos en Certámenes Autonómicos

En las pruebas del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto serán admitidos a participar de forma totalmente independiente los vehículos admitidos en el Campeonato Autonómico donde se celebre la prueba y que no estén incluidos en los artículos anteriores, siempre que cumplan -en su totalidad- los siguientes apartados:

- a) Todos los integrantes del equipo deben estar en posesión de licencia expedida por la R.F.E. de A. para el año en curso y válida para la especialidad.
- b) Estos vehículos tomarán la salida después de los del Campeonato de España y estarán numerados del 201 en adelante.
- c) Los equipamientos de seguridad del vehículo y de los miembros del equipo, deberán estar de acuerdo con lo establecido en el Anexo II de las PCCCCTCE.
- d) Estos vehículos deberán estar de acuerdo con la reglamentación técnica aplicable en su Certamen.



- e) Los vehículos con las especificaciones admitidas en el Campeonato de España serán incluidos obligatoriamente en este (además de participar y puntuar en el Certamen Autonómico).
- f) Los derechos de inscripción, seguro, licencias, etc. serán los establecidos en el Reglamento aplicable para el Campeonato de España.
- g) En el caso de estar inscritos más de 10 participantes, deberá nombrarse un Colegio de Comisarios Deportivos distinto del designado para el Campeonato de España.
- h) Deberá nombrarse un responsable técnico (y el número de Comisarios que se estime necesario) para verificar los vehículos del Certamen Autonómico.
- i) En el caso de que se produzca una controversia en la aplicación de la normativa durante el desarrollo del Meeting, la opinión del Colegio de Comisarios Deportivos nombrado para la prueba puntuable para el Campeonato de España, prevalecerá sobre el Colegio de Comisarios Deportivos del Campeonato Autonómico.
- j) Las clasificaciones del Campeonato Autonómico deberán ser independientes de las del Campeonato de España. Asimismo, los vehículos no admitidos en el Campeonato de España no podrán figurar en ninguna de las clasificaciones del citado Certamen.

4.2. Modificaciones permitidas

Se autoriza el montaje de carenados de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7 y 255.5.8.5 del Anexo J, el montaje de faldillas según el artículo 252.7.7. del Anexo J y la utilización de láminas plateadas o tintadas en las ventanas laterales, la luneta trasera y en el techo solar, bajo las condiciones establecidas en el artículo 253.11 del Anexo J.

- Vehículos S-1600:

Se autoriza el montaje de los asientos baquet homologados, fabricados en fibra de carbono o Kevlar de más de una capa de tejido. En este caso, se deberá añadir un lastre de 2,5 kg por cada asiento fijado al interior del habitáculo.

El peso deberá ser conforme al Art. 255.6.2. del Anexo J del CDI 2008, a excepción de los valores numéricos que serán de 950 kg y 1.1.00 kg respectivamente.

4.3. Condiciones específicas del Trofeo de España de Rallyes para vehículos de Producción

4.3.1. Vehículos admitidos

a) Grupo N homologados en los últimos 5 años (con Ficha de Homologación vigente) de menos de 3400 cc de cilindrada corregida.

b) Grupo N con Ficha de Homologación FIA caducada en los últimos 8 años, de menos de 3800 cc de cilindrada corregida.

En el primer grupo –a), sólo será válida la Ficha de Homologación base FIA en vigor, sin extensiones.

Deberán estar provistos de una Ficha de Homologación extendida por la R.F.E. de A. en la que estén reflejadas las variantes homologadas o no FIA que sean autorizadas para su utilización en el Trofeo.



En el segundo grupo –b)-, se permitirán todas las V.O. (variantes opción) que el fabricante haya homologado ante la FIA.

4.3.2. Modificaciones autorizadas

4.3.2.1. Vehículos con homologación vigente.

Como V.O. (variante opción) en la Ficha de Homologación extendida por la R.F.E. de A. se admitirán los siguientes elementos estén o no homologados en su Ficha de Homologación FIA:

- Se permite el montaje de un freno de mano Hidráulico.
- El autoblocante mecánico de piñones de tallado Helicoidal o de otro tipo, se puede sustituir por uno de discos homologado FIA o no.
- Las llantas podrán ser de menor diámetro que el de la Ficha de Homologación base FIA.
- Se autoriza anular el ABS si se monta de origen aunque se debe mantener el accionamiento de frenos de serie.
- Se autoriza la sustitución de los elementos necesarios para anular el compresor y los conductos del aire acondicionado de origen.
- Se autoriza la sustitución del disco de embrague original, así como un diafragma, de características diferentes al montado de serie, siempre que su dimensión sea la misma que la de origen y se pueda montar en el volante de embrague original.
- Se autoriza la sustitución de los paneles de puerta originales por otros homologados, si el montaje de la barra antivuelco implica recortarlos.

4.3.2.2. Vehículos con homologación caducada en los últimos 8 años.

Se autorizan todas las V.O. (variante opción) homologadas por el fabricante ante la FIA incluidas en sus Fichas de Homologación caducadas.

Art. 5.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Hasta las 20:00 horas del miércoles 7 de mayo de 2008

La solicitud de inscripción deberá enviarse por correo electrónico o entregarse en mano en la sede del comité organizador del Rallye. Ninguna inscripción será considerada válida si no han ingresado los derechos fijados en el Art. 6.1. de este Reglamento.

5.2. El número máximo de inscritos se establece en 100. Si el número de inscripciones recibidas sobrepasara el número citado, los participantes admitidos se designarán de acuerdo al siguiente orden:

a) Participantes asiduos del Campeonato (incluyendo las Copas Monomarcas de carácter estatal, aprobadas por la R.F.E. de A.)

Los deportistas que no hayan participado en – al menos – un 50% de los Rallyes puntuables realizados hasta la prueba en la que deseen inscribirse, no podrán ser considerados asiduos, salvo autorización expresa de la R.F.E. de A.

b) Orden de recepción de las inscripciones.

c) A criterio del organizador de la prueba.



Art. 6.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

6.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

- | | |
|--|------------------|
| 6.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: | 485 € IVA exento |
| 6.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: | 970 € IVA exento |
| 6.1.3. Otros derechos: | |
| • Inscripción al Shakedown con publicidad optativa: | 200 € IVA exento |
| • Inscripción al Shakedown sin la publicidad optativa: | 400 € IVA exento |
| • Placa Auxiliar | 150 € IVA exento |
| • Ouvreurs | 300 € IVA exento |
| 6.1.4. El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado: | |
| • En efectivo en la propia Secretaría del Rallye | |
| • Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente: | |
| C.D. Peñucas, La Caixa cta. Nº 2100 1273 16 0200076672 | |

6.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- 6.3.1. A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- 6.3.2. En el caso de que la prueba no se celebrara.
- 6.3.3. El Organizador podrá reembolsar hasta el 100% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rallye.

6.4. Seguro:

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 10 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2008.

Art. 7.- PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

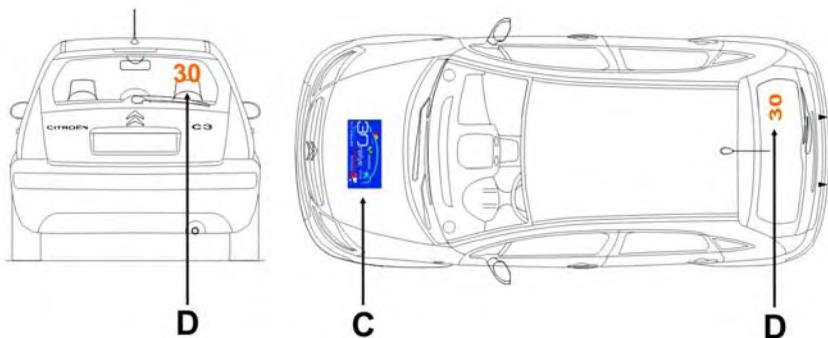
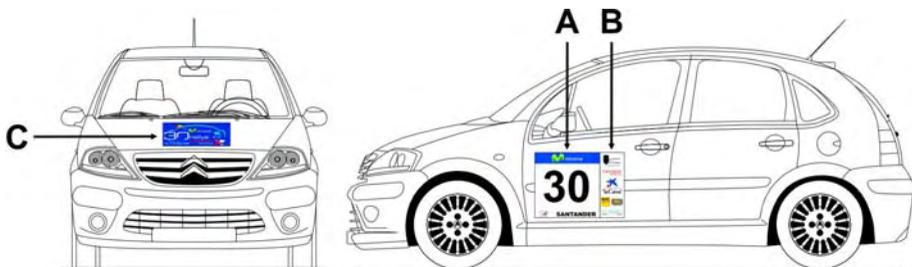
• Publicidad obligatoria:

- A: Movistar - Santander (En los números de competición)
- C: Cantabria Infinita – Movistar – La Caixa (En la placa delantera)
- D: Sin publicidad (Número de competición trasero)

• Publicidad facultativa:

B: Gobierno de Cantabria - Cantabria Infinita - La Caixa - R.A.C.C. - Cadena Ser - El Diario Montañés

- El espacio reservado para la publicidad facultativa será un panel de 40 cm. de alto por 15 cm. de ancho, colocado a izquierda o derecha de los números de competición.





TIPO "A":



TIPO "B":



TIPO "C":



TIPO "D":



Art. 8.- DESARROLLO DEL RALLYE

8.1. Hora oficial del rallye:

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la facilitada por la información horaria de TELEFÓNICA (093)

8.2. Penalizaciones:

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto.

8.3. Ceremonia de Salida

8.3.1. En el 30 Rallye Cantabria Infinita se organizará la Ceremonia de Salida según el Art. 23 del Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto 2008 y de acuerdo al programa horario publicado en este Reglamento Particular.

8.3.2. La Ceremonia de Salida será obligatoria para todos los vehículos inscritos y se celebrará el viernes por la tarde dando comienzo a las 20:30 horas y los vehículos deberán estar entre las 19:00 y 19:30 en el Parque Cerrado (Avda. del Stadium – Sardinero).



8.3.3. La Ceremonia de Salida se hará por orden numérico, empezando por el último y los equipos deberán llevar sus monos ignífugos reglamentarios.

8.4. Premios y trofeos:

8.4.1. Los premios en metálico serán los siguientes:

	Grupo N hasta 2000 cc	Grupo N de más de 2000 cc	Grupo A	GT
1º Clasificado	900 €	900 €	900 €	900€
2º Clasificado	700 €	700 €	700 €	700 €
3º Clasificado	600 €	600 €	600 €	600 €
4º Clasificado	500 €	500 €	500 €	500 €
5º Clasificado	400 €	400 €	400 €	400 €

8.4.2. Se entregarán trofeos al piloto y copiloto de los 10 primeros clasificados de la Clasificación General Scratch.

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de Grupo "N", del Trofeo Diesel, del Trofeo GT, Trofeo de España de Producción, de vehículos Históricos, Trofeo Junior y a los 3 primeros clasificados de las Copas Monomarca.

Se entregará trofeo al primer piloto cántabro.

8.4.3. La entrega de trofeos se celebrará en el Podium de Llegada del Rallye.

8.4.4. El pago de los premios en metálico, se realizará mediante transferencia bancaria que será efectuada el lunes día 19 de mayo de 2008. Por ello será de obligado cumplimiento el rellenar en el Boletín de Inscripción el apartado previsto para los datos de la Entidad y cuenta de abono de los premios.

8.4.5. A los premios se les aplicará la retención prevista para Hacienda del 18% para pilotos nacionales y del 25% para pilotos extranjeros.

Art. 9.- ITINERARIO-HORARIO

	Sector	CH	Localización	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1er coche
1ª SECCIÓN	1	CH 0	P.A. Salida						7:30
		CH 1	San Pedro del Romeral		36,24	36,24	00:46	47,26	8:16
	2	TC 1	San Pedro del Romeral (1)	20,25			00:03		8:19
		CH 2	San Roque de Río Miera		34,82	55,07	00:56	59,00	9:15
	3	TC 2	San Roque – Lloreda (1)	25,00			00:03		9:18
		CH 3	Las Presillas		19,27	44,27	00:46	57,74	10:04
	4	TC 3	Las Presillas – Torrelavega (1)	3,98			00:03		10:07
CH 3A		Reagrupamiento Torrelavega		3,60	7,58	00:11	41,34	10:18	
2ª SECCIÓN	5	CH 3B	Salida Reagrup./Entrada P.A.				00:10		10:28
			P.A. "A" Torrelavega	(49,23)	(93,93)	(143,16)	00:20		
	6	CH 3C	Salida P.A.						10:48
		CH 4	San Pedro del Romeral		38,10	38,10	00:47	48,64	11:35
	7	TC 4	San Pedro del Romeral (2)	20,25			00:03		11:38
		CH 5	San Roque de Río Miera		34,82	55,07	00:56	59,00	12:34
	8	TC 5	San Roque – Lloreda (2)	25,00			00:03		12:37
CH 5A		Reagrupamiento Torrelavega		24,45	49,45	00:52	57,05	13:29	
3ª SECCIÓN	9	CH 5B	Salida Reagrup./Entrada P.A.				00:58		14:27
			P.A. "B" Torrelavega	(45,25)	(97,37)	(142,62)	00:40		
	10	CH 5C	Salida P.A.						15:07
		CH 6	Villanueva		40,36	40,36	00:50	48,43	15:57
	11	TC 6	Villanueva – Llueva (1)	17,13			00:03		16:00
		CH 7	Meruelo		30,66	47,79	00:50	57,35	16:50
12	TC 7	Beranga – Las Pilas (1)	16,12			00:03		16:53	
	CH 7A	Reagrupamiento Torrelavega		45,28	61,40	01:05	56,68	17:58	
4ª SECCIÓN	13	CH 7B	Salida Reagrup./Entrada P.A.				00:10		18:08
			P.A. "C" Torrelavega	(33,25)	(116,30)	(149,55)	00:20		
	14	CH 7C	Salida P.A.						18:28
		CH 8	Villanueva		40,36	40,36	00:50	48,43	19:18
	15	TC 8	Villanueva – Llueva (2)	17,13			00:03		19:21
		CH 9	Meruelo		30,66	47,79	00:50	57,35	20:11
	16	TC 9	Beranga – Las Pilas (2)	16,12			00:03		20:14
		CH 9A	Entrada P.A.		2,95	19,07	00:21	54,49	20:35
	17		P.A. "D" Área Servicio A-8	(33,25)	(73,97)	(107,22)	00:10		
	18	CH 9B	Salida P.A.						20:45
CH 9C		Santander (Fin Rallye)		29,96	29,96	00:45	39,94	21:30	



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. RECONOCIMIENTOS:

Los reconocimientos serán efectuados de conformidad al Artículo 17 del Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto.

En particular, serán de obligado cumplimiento las siguientes normas:

- El **programa horario para el inicio de los reconocimientos** será el abajo indicado (según el número de cada participante le corresponderá color y tramo).

DÍA Y HORA	Num.	Color	TRAMO	Km
Miércoles 14-mayo-2008 De 15:00 a 20:00	Nº 1 al 25	Azul oscuro	T.C. 2-5 San Roque-Lloreda	25,00
	Nº 26 al 50	Verde	T.C. 2-5 San Roque-Lloreda	25,00
	Nº 51 en adelante	Amarillo	T.C. 3 Las Presillas-Torrelavega	3,98
Jueves 15-mayo-2008 De 9:00 a 19:00 h.	Nº 1 al 25	Azul oscuro	T.C. 6-8 Villanueva-Llueva	17,13
	Nº 26 al 50	Verde	T.C. 7-9 Beranga-Las Pilas	16,12
	Nº 51 en adelante	Amarillo	T.C. 1-4 San Pedro del Romeral	20,25

- Los equipos podrán dar hasta un máximo de 3 pasadas por tramo cronometrado, a una velocidad no superior a 80 km/hora, excepto en las zonas en las que las Autoridades hayan fijado una velocidad máxima inferior. El Organizador podrá solicitar a la R.F.E. de A. –antes de la presentación del Reglamento Particular de la prueba- la autorización del plan de reconocimientos que haya programado. Los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes. Bajo ningún concepto los equipos pueden circular en los tramos cronometrados en dirección contraria al sentido del rallye.
- Para efectuar los reconocimientos, serán obligatorios los adhesivos, el carnet de control y el cuaderno oficial de notas. Los cuadernos oficiales de notas y el montaje del sistema GPS para dichos reconocimientos serán efectuados en:

Oficina Permanente
Palacio de Exposiciones y Congresos
Avda. del Racing s/n
39005 Santander

Día: miércoles 14 de mayo de 2008
Horario: de 12:00 a 15:00 h. documentación y GPS
A las 14:00 h. entrega de Cuadernos de Notas

- El Cuaderno Oficial de reconocimientos será el único que se podrá utilizar durante todo el período de reconocimientos y durante el Rallye. Cualquier otra información del tipo que sea (escrita, hablada, vídeo, etc.) que no esté recogida en el citado Cuaderno Oficial o la entregada por el propio Organizador para la prueba de este año, está prohibida. Asimismo, el hecho de tener cualquier información de los tramos cronometrados, previa a los



reconocimientos, por parte del equipo o de cualquier persona relacionada con el mismo, también está prohibido.

- Todos los oficiales nombrados en el presente Reglamento Particular, serán a su vez Jueces de Hechos para comprobar el cumplimiento de la normativa sobre reconocimientos.

1.2. Limitación de los vehículos de reconocimiento

Los vehículos de reconocimiento deberán responder a las siguientes características:

- Vehículos de estricta serie.
- El vehículo no podrá llevar publicidad ni adhesivos.
- Los neumáticos deben ser de estricta serie, estando expresamente prohibidos los neumáticos de competición, los M+S y los de clavos.
- En todo caso, los vehículos de reconocimiento deberán estar de acuerdo con todas las normativas establecidas por las Autoridades correspondientes.
- En el vehículo de reconocimiento está prohibido llevar emisoras y antenas.
- Los vehículos de reconocimiento deberán llevar colocados en la parte derecha superior de las lunetas delantera y trasera del vehículo, los números de reconocimiento facilitados por el Organizador (ver art. 17.1.7) del Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto 2008.
- Una vez finalizados los reconocimientos, los equipos están obligados a retirar de su vehículo de reconocimiento todas las identificaciones colocadas para poder llevar a cabo los mismos.

2. SHAKEDOWN – TEST VEHÍCULO DE COMPETICIÓN

El viernes, 16 de mayo de 2008, se organizará el “Shakedown” – Test del vehículo de competición, sobre una carretera de similares características a las empleadas en los tramos cronometrados del rallye.

2.1. Programa

El Shakedown se celebrará el viernes 16 de mayo de 2008 en el siguiente horario:

- De 08:30 a 09:00 h. Verificaciones Técnicas EQUIPOS PRIORITARIOS
- De 09:00 a 10:00 h. Verificaciones Técnicas RESTO EQUIPOS INSCRITOS
- De 10:00 a 10:45 h. Shakedown - EQUIPOS PRIORITARIOS
- De 10:45 a 12:30 h. Shakedown - TODOS LOS EQUIPOS INSCRITOS

2.2. Derechos de inscripción

El importe de los derechos de inscripción al Shakedown o Pruebas Técnicas será de 200 € aceptando la publicidad obligatoria y de 400 € si no es aceptada



2.3. Seguro

La Organización contratará una póliza de seguros que cubre las garantías exigidas por la Real Federación Española de Automovilismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de las P.C.C.C.T.C. 2008.

2.4.- Recorrido

El tramo elegido es **Zurita – Torrelavega CA-334** y la longitud del tramo es de **2,75 km**.

Durante el desarrollo del Shakedown, los vehículos deberán estar identificados con los números y placas del rallye, atendiendo en todo momento las indicaciones de los comisarios.

El límite de pasadas por el tramo destinado a Shakedown se limita a 5 por cada equipo.

3. RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

Este cargo tendrá que ser ocupado obligatoriamente por un oficial poseedor de licencia expedida por la Real Federación Española de Automovilismo, pues el cargo implica un perfecto conocimiento de la reglamentación general. La persona nombrada para las Relaciones con los Concurstantes debe estar claramente identificada para los pilotos, por ello es conveniente:

- 1.- que pueda ser reconocido de manera inmediata (peto blanco).
- 2.- que se incluya su fotografía en el presente reglamento particular o en un “complemento”.

FUNCIONES PRINCIPALES

Informar a los concursantes y estar con ellos en permanente contacto.

PLAN DE TRABAJO

• Viernes 16 de mayo de 2008

08:30 h.	Verificaciones Técnicas vehículos prioritarios Shakedown Mercado Nacional de Ganados - Torrelavega
10:00 h.	Shakedown Equipos Prioritarios
15:00 – 18:00 h.	Verificaciones administrativas y técnicas según horario publicado Palacio de Deportes
16:00 h.	Reunión Comisarios Deportivos Palacio de Exposiciones
20:30 h.	Ceremonia de Salida Avda. del Stadium – Sardinero - Santander
22:00 h.	Publicación lista de autorizados a tomar la salida Oficina Permanente



• **Sábado 17 de mayo de 2008,**

07:30 h.	SALIDA del Rallye – Mercado Nacional de Ganados - Torrelavega
09:00 h.	Control Horario – T.C. (2) San Roque de Río Miera - Lloreda
10:00 h.	Entrada Reagrupamiento – Mercado Nacional de Ganados - Torrelavega
12:20 h.	Control Horario – T.C. (5) San Roque de Río Miera - Lloreda
13:20 h.	Entrada Reagrupamiento – Mercado Nacional de Ganados - Torrelavega
14:20 h.	P.A. “B” – Mercado Nacional de Ganados - Torrelavega
16:30 h.	Control Horario - T. C. (7) Beranga – Las Pilas
17:50 h.	Entrada Reagrupamiento – Mercado Nacional de Ganados - Torrelavega
19:50 h.	Control Horario - T.C. (9) – Beranga – Las Pilas
21:30 h.	LLEGADA del Rallye – Avda. del Stadium – Sardinero - Santander
22:15 h.	Verificaciones finales – c/ Camilo Alonso Vega nº23 – Santander – Midas
23:15 h.	Publicación Clasificación Provisional – Oficina Permanente



Mª del Pilar Rueda Sainz
Tfno.: 627 63 33 57



Marisol Martín Eguiazabal
Tfno.: 617 84 66 28

4. GPS

4.1. En las pruebas puntuables para el Campeonato, será obligatorio la utilización del sistema GPS oficial de la R.F.E. de A. para los equipos inscritos, tanto durante el transcurso de los reconocimientos como durante el del rallye.

4.2. La normativa establecida para el uso del sistema GPS está publicada en la Circular 5/2008 de la R.F.E. de Automovilismo.

Cualquier infracción a la misma, será penalizada por los Comisarios Deportivos.

5.- REGLAMENTO ESPECÍFICO DE VEHICULOS HISTORICOS

5.1.- REGLAMENTACION

5.1.1.- Los vehículos que participen en el Trofeo, deben cumplir la reglamentación contenida en este Reglamento.

Todos los vehículos deberán:

- Poseer un Pasaporte Técnico de Vehículo Histórico emitido durante 2006, 2007 ó 2008 por la R.F.E. de A.. la Comisión de Clásicos de la R.F.E. de A. se reserva el derecho de admitir o no un vehículo en función de sus características técnicas y/o su estado de conservación.



- Cumplir con el presente Reglamento y con la normativa FIA para competiciones de vehículos históricos (Anexo K de la FIA). Si algún punto pudiese ser objeto de contradicción entre ambos, se tomará como válido el del presente Reglamento.

Los concursantes serán los responsables de que su vehículo está conforme en su totalidad y en todo momento de la prueba.

El Pasaporte Técnico, deberá ser cumplimentado conforme a la Ficha de Homologación, los reglamentos técnicos de la época y el Anexo K de la FIA, y aprobado por la Comisión de Clásicos de la R.F.E. de A.

Cualquier diferencia del vehículo con su Pasaporte Técnico será considerada como anomalía, que en función de la importancia de la misma podrá dar lugar a que el vehículo se declare no conforme.

Es de suma importancia que el interesado remita a la R.F.E. de A. el Pasaporte Técnico original para su modificación en caso que se haya variado alguna de las características o fotografías que en él se expresan, y que habrá de recibirse en la sede de la R.F.E. de A. con una antelación mínima de 12 días a la prueba que se desee participar.

5.1.2.- La R.F.E. de A. podrá adoptar en todo momento del certamen medidas sobre la admisibilidad de los vehículos, y en casos excepcionales, medidas encaminadas a la limitación de las prestaciones de los mismos.

5.2.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

5.2.1.- Automóviles de los Grupos 1, 2, 3 y 4 (Turismo y Gran Turismo)

Homologados hasta el 31/12/1978. Los vehículos de fabricación española podrán estar homologados hasta el 31/12/1981.

Los siguientes vehículos de fabricación no española de los Grupos 1, 2, 3 y 4 con fecha de homologación entre el 01/01/1979 y el 31/12/1981, no están admitidos a participar:

- a) Vehículos turboalimentados
- b) Vehículos con tracción a las cuatro ruedas
- c) Vehículos de tracción delantera con cilindrada superior a 1.400 c.c.

5.2.2.- Automóviles de Grupo 5

5.2.2.1. Vehículos de Grupo 5 'de Fabricación Nacional':

Vehículos fabricados hasta el año 1978 inclusive que cumplan con el Art. 'Normas para considerar un vehículo como de Fabricación Nacional' conforme a las Prescripciones Generales de los Campeonatos y Trofeos de España hasta 1978, en su apartado b) 'Grupo 5 por evolución de los grupos 1 a 4', siempre que puedan demostrar que su configuración mecánica exacta corresponde a un vehículo individual que compitiera en los Campeonatos de España de la época, y previa supervisión y aprobación por la Comisión de Históricos de la R.F.E. de A.

5.3.- NEUMATICOS

5.3.1.- Neumáticos homologados con los distintivos E o DOT (excluyendo específicamente aquellos marcados como 'Not for highway use' o 'For racing only' a excepción de los 'Dunlop Racing' mencionados anteriormente).

Deberán cumplir con el perfil que corresponda a su Periodo según la siguiente tabla de diámetros de rueda completa en función del Periodo y del diámetro de la llanta:



Diámetro de la llanta	Periodo	Diámetro mínimo de la rueda completa
10"	Del 1-1-1962 al 31-12-1965	490 mm
11" y 12"	Del 1-1-1962 al 31-12-1965	530 mm
De 10" a 12"	Del 1-1-1966 al 31-12-1971	490 mm
13"	Del 1-1-1962 al 31-12-1965	545 mm
13"	Del 1-1-1966 al 31-12-1971	530 mm
14"	Del 1-1-1962 al 31-12-1965	580 mm
14"	Del 1-1-1966 al 31-12-1971	560 mm
15"	Del 1-1-1962 al 31-12-1965	630 mm
15"	Del 1-1-1966 al 31-12-1971	590 mm

5.3.2.- En caso de duda sobre una rueda usada por un concursante, las mediciones deberán efectuarse sobre una rueda completa, con neumático nuevo, suministrada por el concursante, en frío, estando el neumático inflado a la presión estándar recomendada por el fabricante.

5.4.- SEGURIDAD

5.4.1.- Vestimenta ignífuga: Todos los participantes deberán usar guantes, mono ignífugo homologado, verdugo (pasamontañas), ropa interior ignífuga larga, calcetines y calzado, conforme al Anexo L (Capítulo III. Equipamiento para pilotos).

5.4.2.- Cascos: El uso de casco durante los entrenamientos y carrera es obligatorio. Los cascos deberán contar con una homologación aceptada (Anexo L, Capítulo III, equipamiento para pilotos). El uso del sistema HANS es obligatorio.

5.4.3.- Arnese: Los arneses deberán estar homologados por la FIA según sus Normas 8853/98 ó 8854/98 (ver artículo 253.6 Anexo J).

Sólo se aceptarán arneses que se encuentren en perfecto estado de conservación (sin roturas ni deshilachaduras), y con sus anclajes perfectamente instalados y sin signos de corrosión.

5.4.4.- Asientos: Los asientos deberán ser homologados FIA (Norma 8855/1999), y sin modificar. El límite de uso es de 5 años transcurridos la fecha de fabricación indicada en la etiqueta obligatoria. Una extensión de otros 2 años puede ser autorizada por el fabricante y debe ser indicada por una etiqueta adicional, y los anclajes deberán encontrarse en perfecto estado y cumplir con las prescripciones del artículo 253.16 del Anexo J.

Aquellos vehículos en los que, por su diseño, sea imposible instalar un asiento homologado, deberán equipar uno de acuerdo al Anexo K de la FIA en vigor, previa autorización de la Comisión de Clásicos de la R.F.E. de A., y deberá estar reflejado en su Pasaporte Técnico.

5.4.5.- Extintores y sistemas de extinción.

5.4.5.1. Los vehículos montarán como mínimo, un extintor manual en conformidad con el artículo 253.7.3. del Anexo J.



5.4.5.2. Todos los extintores deberán tener una etiqueta que certifique una correcta revisión por un centro autorizado (Artículo 253.7.3.5. del Anexo J).

5.4.5.3. Los vehículos deben llegar a la zona de Presalida con las anillas de seguridad de los extintores retirados.

5.4.6. Estructuras de seguridad: Serán aceptadas las siguientes construcciones:

- Estructuras según el Artículo 8 del Anexo J de 1993 (tubo arco principal 38 x 2,5 ó 40 x 2,0 mm)
- Estructuras con Ficha de Homologación expedida por una ADN o la FIA.

Esta aceptación implica un perfecto estado de la estructura de seguridad en cuanto a calidad de las soldaduras, estado de los anclajes, tipo de uniones desmontables, estado de los tubos y ausencia de corrosión en cualquier de sus elementos.

5.4.7. Conducciones interiores: será de aplicación el artículo 253.3. del Anexo J.

5.4.8. Lunas: será de aplicación el artículo 253.11 del Anexo J, solo en lo referente al parabrisas delantero, no siendo obligatorias las redes. El resto de lunas y ventanas podrá ser de policarbonato de espesor mínimo 5 mm.

5.4.9. Pantalla de protección: todos los vehículos deberán contar con una pantalla de protección eficaz entre el motor y habitáculo, y el habitáculo y el depósito de combustible, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

5.5.- EXPEDICION DEL PASAPORTE TECNICO

El Pasaporte Técnico de Vehículo Histórico de la R.F.E. de A. será expedido por la Comisión de Clásicos de la R.F.E. de A.

Este será solicitado por el concursante al Departamento Técnico de la R.F.E. de A., siendo el vehículo llevado previa cita a la sede de la R.F.E. de A. o el taller designado al efecto para su verificación, si ha lugar.

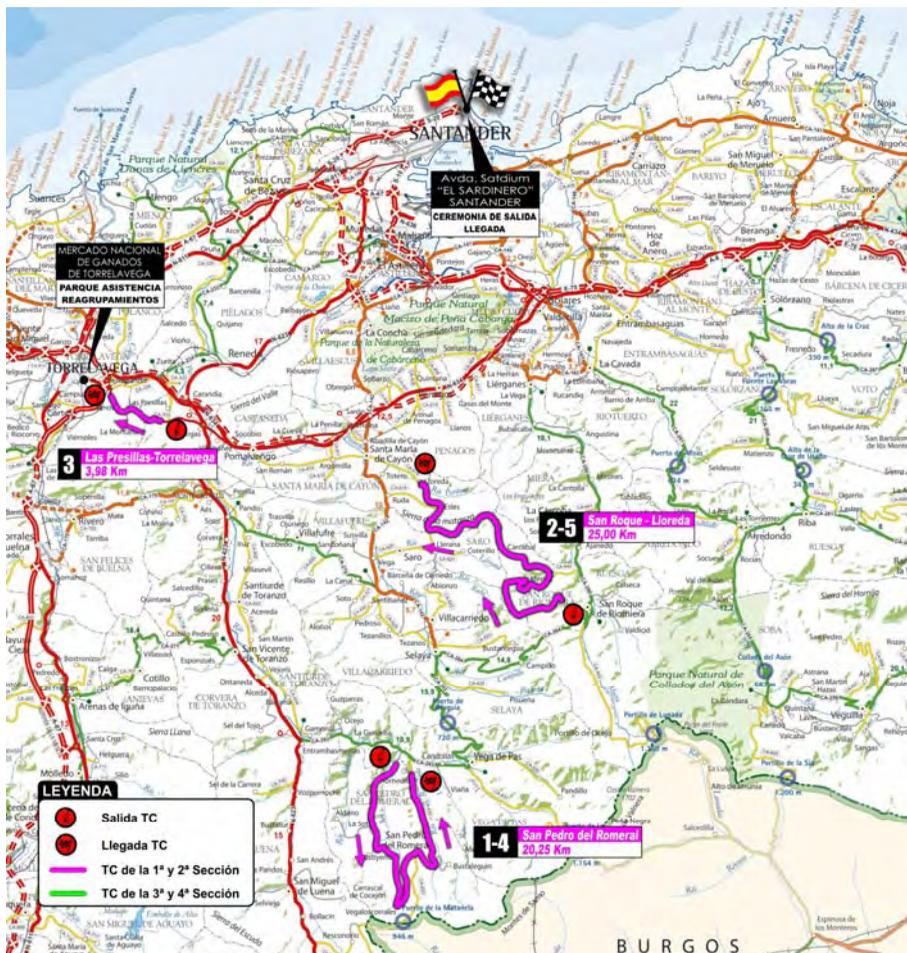
5.6.- VERIFICACIONES TECNICAS

Las Verificaciones Técnicas de los vehículos participantes en esta Copa –a excepción de los elementos de seguridad que deberán ser conformes al ‘Art. 4. SEGURIDAD’ del presente Reglamento- deberán:

- basarse en las características y fotografías expresadas en su Pasaporte Técnico, o
- en los elementos o características no expresadas en el Pasaporte Técnico, debiendo ser esta verificación realizada en presencia del Presidente de la Comisión de Clásicos de la R.F.E. de A. o la persona que éste designe a tal efecto, para lo cual, en caso de no estar presente en una prueba, se deberá proceder mediante precintaje del vehículo o elemento y su posterior verificación conforme a lo previsto en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España en vigor.

6.- PLANOS DEL RECORRIDO POR SECCIONES

6.1.- PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN



6.2.- TERCERA Y CUARTA SECCIÓN

